


ACTA DE SELECCIÓN INVITACIÓN ABIERTA No. 002-2020

En razón al proceso de Invitación Abierta No. 002-2020, el cual tiene por objeto “Contratar el suministro, instalación, configuración, parametrización, afinamiento y soporte técnico de equipos switch de borde y sus accesorios, con el fin de conservar la conectividad y disponibilidad de los servicios de red LAN de LA PREVISORA S.A.”, la Vicepresidencia de Desarrollo Corporativo de la Previsora S.A. Compañía de Seguros emite el acta de selección de la Invitación Abierta No. 002-2020, que se registrará por las siguientes disposiciones:

1. Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Manual Interno de Contratación, La Previsora S.A. procedió a publicar el 19 de marzo de 2020, el pliego de condiciones correspondiente a la Invitación Abierta No. 002-2020, en su página Web <https://www.previsora.gov.co/previsora/content/invitaciones-abiertas-2020>
2. Mediante adenda No. 1 publicada el 27 de marzo de 2020 en la página Web de La Previsora S.A. se modificó el numeral 1.19. “Cronograma de la invitación”, con el fin de ampliar la fecha para la respuesta de observaciones y preguntas con relación al pliego de condiciones, para la audiencia de cierre y siguientes.
3. Mediante adenda No. 2 publicada el 31 de marzo de 2020 en la página Web de La Previsora S.A. se modificaron los numerales 1.4., 1.6., 3.2., 3.3.3., 3.3.5., 4.1., 4.5. y 5.1., en respuesta a las observaciones realizadas por parte de los proponentes al pliego de condiciones.
4. De conformidad con el cronograma establecido en el pliego de condiciones, se celebró audiencia virtual de cierre de la Invitación Abierta No. 002-2020 de 3:00 p.m. a 4:00 p.m. del 14 de abril de 2020, a través de la cual se recibieron vía correo electrónico las propuestas de las empresas **TEAM IT S.A.S., CONSISTELCO, ARUS S.A., NEUNET S.A., SONDA DE COLOMBIA S.A., 04IT COLOMBIA S.A.S y CYMA INGENIERÍA LTDA**, y sobre las cuales se verificó el cumplimiento de las formalidades determinadas en el pliego de condiciones para la presentación de las propuestas. La información correspondiente a la audiencia de recepción de propuestas se encuentra debidamente descrita en el acta de cierre publicada en la página Web de La Previsora S.A.
5. Una vez finalizada la audiencia, se dio inicio al término de evaluación y recibo de documentos y de aclaraciones.

6. Mediante adenda No. 3 publicada el 22 de abril de 2020 en la página Web de La Previsora se modificó el numeral 1.19. “Cronograma de la invitación”, con el fin de ampliar la fecha para término de evaluación y recibo de documentos de aclaraciones solicitadas, para la publicación de la evaluación, para recibo de observaciones a las evaluaciones y resultado del proceso.
7. El término de evaluación culminó el 24 de abril de 2020, plazo en el cual se desarrolló por parte de los integrantes del Comité Evaluador, la evaluación de los requisitos mínimos obligatorios y habilitantes para cada uno de los proponentes y la calificación de sus propuestas.
8. Finalizado el término de evaluación y recibo de documentos y aclaraciones solicitadas, el día 24 de abril de 2020 La Previsora S.A. publicó en su página Web los siguientes documentos: Evaluación jurídica; Evaluación financiera; Evaluación ambiental, Evaluación técnica y calificación.
9. Se presentaron en término observaciones a la evaluación técnica por parte de los proponentes **SONDA DE COLOMBIA S.A.** y **CYMA INGENIERÍA LTDA**
10. Mediante adenda No. 4 publicada el 28 de abril de 2020 en la página Web de La Previsora S.A. Compañía de Seguros se modificó el numeral 1.19. “Cronograma de la invitación”, con el fin de adicionar las etapas “publicación de evaluación técnica ajustada” y “recibo de observaciones a la evaluación técnica ajustada”, y para ampliar la fecha de publicación del resultado del proceso.
11. El 29 de abril de 2020 se publicaron las respuestas a las observaciones de la evaluación técnica y se publicó la evaluación técnica y calificación ajustada.
12. El 30 de abril de 2020 el proponente **SONDA DE COLOMBIA S.A.** planteó observaciones a la evaluación técnica ajustada, las cuales fueron debidamente respondidas y publicadas en la página Web de La Previsora S.A. La respuesta a las observaciones planteadas no generó ninguna modificación a la calificación publicada el 29 de abril de 2020, la cual se relaciona a continuación:



CALIFICACIÓN AJUSTADA INVITACIÓN ABIERTA 002-2020		
ASPECTOS CALIFICABLES	SONDA	CYMA INGENIERIA
VALOR PROPUESTA ECONOMICA	\$ 1,401,511,324	\$ 1,297,348,074
PROPUESTA ECONOMICA 850 PUNTOS	786	850
EXPERIENCIA ADICIONAL 100 PUNTOS	0	0
ASPECTOS AMBIENTALES	50	30
Total puntaje	836	880

- De acuerdo con la calificación realizada a las propuestas habilitadas, el Comité Evaluador conformado para efectuar la evaluación del proceso de Invitación Abierta No.002-2020 recomienda seleccionar la propuesta presentada por la sociedad **CYMA INGENIARÍA LTDA** por cumplir con todos los requisitos mínimos obligatorios y habilitantes contenidos en el pliego de condiciones y obtener el mayor puntaje de calificación.

Dada en Bogotá el 4 de mayo de 2020,

GLORIA LUCÍA SUÁREZ DUQUE
Apoderada del Representante Legal (original firmado)

Elaboró: Siomara Lucía Barrera
Revisó: Cindy Marcela Aguilera
Edilberto pineda
Manuel Antonio Cárdenas
Johana Sandoval Moreno.